



RESOLUCIÓN No 0 5 5 2 DEL 20 DE MARZO DE 2025

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA GCSJ-SA-006-2025

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 12 de marzo de 2025, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 12 al 19 de marzo 2025, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA GCSJ-SA-006-2025 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso en el portal de contratación pública SECOP 2, cuya respuesta ya se encuentra debidamente pública en el portal

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que durante el término de publicación del pliego borrador se recibieron **cinco (05)** solicitudes de MiPymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	MULTISERVICIOS PH SAS	MARIA EUGENIA HERRERA MORENO	17/03/2025 6:36:46 PM
2	SOLUCIONES LOGISTICAS Y SUMINSTROS S.A.S	MONICA PAOLA GUZMAN PEÑA	18/03/2025 11:42:14 AM
3	JUAN DANIEL TORRES RIVAS	N/A	18/03/2025 5:34:44 PM
4	MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA	18/03/2025 5:42:50 PM
5	SERVICIOS INTEGRALES Y MANTENIMIENTOS M&Y SAS	YESENIA CHAMORRO SIMANCA	19/03/2025 5:31:52 AM





Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	CERTIFICACIÓN	TAMANO EMPRESARIAL	
			COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
MULTISERVICIOS PH SAS	CL 47 N 35 A 27 BRR EL TRIUNFO VILLAVICENCIO (META)	CUMPLE (MiPymes Departamental)	CUMPLE	CUMPLE
SOLUCIONES LOGISTICAS Y SUMINSTROS S.A.S	CALLE 4 A N 34 B 05 - CENTRO (PUERTO GAITAN - META)	CUMPLE (MiPymes Departamental)	CUMPLE	CUMPLE
JUAN DANIEL TORRES RIVAS	CARRERA 1 D W NO 32-17 SANTA INES (NEIVA - HUILA)	CUMPLE (MiPymes Nacional)	CUMPLE	CUMPLE
MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	CRA 38 # 8A 73 OFICINA (BOGOTA D.C)	CUMPLE (MiPymes Nacional)	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS INTEGRALES Y MANTENIMIENTOS M&Y SAS	CARRERA 38 8 A 73 OF 401 (BOGOTA D.C)	CUMPLE (MiPymes Nacional)	CUMPLE	CUMPLE

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que analizada la información aportada por los proveedores interesados, el Departamento del Meta encuentra según la información desglosada, que estos **CUMPLEN**, con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso de selección a mi Mipyme territorial, por tanto este proceso **SE** limitara a MiPymes del Departamento del Meta.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría



ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA GCSJ-SA-006-2025** y limitar el presente proceso de selección a MiPymes del departamento del Meta, con las siguientes condiciones:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ASCENSORES , MONTACOCHESES Y PUERTAS AUTOMÁTICAS DE ACCESO AL EDIFICIO SEDE PRINCIPAL, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACIÓN DEL META

1. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2025
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 marzo de 2025
Publicación de estudios previos	12 marzo de 2025
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 marzo de 2025
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 19 marzo de 2025 a las 8:00 AM
Plazo para solicitar la limitación de la convocatoria a mypes y/o mipymes	Hasta el 19 marzo de 2025 a las 8:00 AM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	20 marzo de 2025
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	20 marzo de 2025
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	20 marzo de 2025
Plazo para manifestación de Interés	21 marzo de 2025
Realización del sorteo	21 marzo de 2025
Publicación de la lista de precalificados	21 marzo de 2025
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21 marzo de 2025 a las 12:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21 marzo de 2025 a las 18:00 pm
Plazo máximo para expedir adendas	21 marzo de 2025 a las 19:00 pm





Presentación de Ofertas	26 marzo de 2025 a las 8:00 am
Apertura de ofertas	26 marzo de 2025 a las 8:01 am
Informe de presentación de Ofertas	26 marzo de 2025 a las 8:02 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	27 marzo de 2025
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 01 abril de 2025
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	03 abril de 2025 a las 08:00 am
Firma del Contrato	03 abril de 2025 a las 08:00 am a las 09:00 am
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	03 abril de 2025 a las 08:00 am 10:00 am

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.
3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **Doscientos veintiséis millones novecientos dieciocho mil doscientos setenta y tres pesos M/cte. (\$ 226.918.273,00)** Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025, así a:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro	Situación (SSF - CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
				Presupuestal			
1297	25/02/2025	N/A	83449	0301-2.1.2.02.02.008-20	N/A	226.918.273,00	226.918.273,00
			8715701				
			8715999				
TOTALES						226.918.273,00	226.918.273,00

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al



presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Proyecto: Fabian Romero Arévalo
Asesor Externo (Cps)
Secretaría Administrativa

Reviso: Monica Florez H
Abg. Gerencia de asuntos contractuales